Nº PROTOCOLO
340/2025

FECHA
01/07/2025

Diego González Auditores Asociados, S.L.

CENSOR JURADO DE CUENTAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
EMITIDO POR
DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L.
DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES AL 31 DE DICIEMBRE 2024
DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE LA MATANZA DE ACENTEJO, S.A.U.

INDICE

PORTADA
ÍNDICE
DESIGNACIÓN
INFORME
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- **-BALANCE DE SITUACIÓN PYMES**
- **-CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES**
- **-MEMORIA PYMES**

INFORME DE AUDITORA: DEL BALANCE DE SITUACION, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2024. (PYMES).

EMITIDO POR: DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS, S.L., INSCRITO EN EL R. O. A. C. CON EL Nº S-1597 Y ADSCRITA AL INSTITUTO DE CENSORES DE CUENTAS DE ESPAÑA.

DESIGNADO: LA JUNTA GENERAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de "**SOCIEDAD DE DESARROLLO DE LA MATANZA DE ACENTEJO, S.A.U.**"

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE LA MATANZA DE ACENTEJO, S.A.U.** que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes, la memoria pymes correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE LA MATANZA DE ACENTEJO, S.A.U.,** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se detalla en la Nota 1 de la memoria del ejercicio 2024, la principal actividad llevada a cabo por la Sociedad ha sido la gestión y explotación económica de instalaciones municipales, que han sido cedidas en uso sin exigencia de contraprestación por el Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo por período de cuatro años renovables. El Plan General de Contabilidad en su marco conceptual, prima la imagen fiel de las entidades y a tal efecto, en la contabilización de las operaciones, se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica. En el caso de derechos de uso adquiridos a título gratuito de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad. Esta cesión no ha sido contabilizada por la entidad, no disponiéndose además de una valoración de mercado de referencia.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos en la auditoria que se deben de comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de Ingresos.

El reconocimiento de ingresos, por su significatividad es un área susceptible de incorrección material. La sociedad es una entidad dependiente de una administración pública que le encarga la gestión y explotación de determinadas instalaciones y servicios municipales que conforma la actividad principal de la entidad. La descripción de los criterios de valoración de los ingresos se encuentra recogidos en la nota 4.7 de la memoria adjunta. En este sentido y de acuerdo con los motivos expuestos hemos identificado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría el área de ingresos.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones externas para una muestra representativa de clientes, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobros posteriores y/o documentación soporte de los ingresos facturados, a su vez hemos realizado pruebas analíticas para comprobar la razonabilidad de la cifra de negocios y pruebas sustantivas de comprobación de documentación soporte de los ingresos para una muestra seleccionada, en particular los ingresos del corte de operaciones.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales pymes

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude

o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

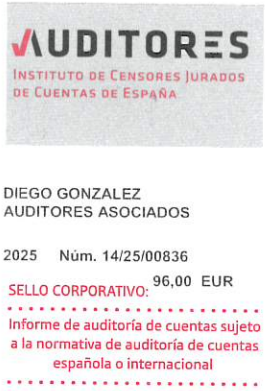
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2025



Fdo. DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.
Calle La Marina, nº 57, 1ºIzda
38001 S/C de Tenerife.
R. O. A. C. Nº: S- 1.597
Diego González García con nº R.O.A.C. 13.126
Administrador



ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**132.114,91**	**125.193,21**
II. Inmovilizado material	5	132.114,91	125.193,21
B) ACTIVO CORRIENTE		**20.352.029,48**	**15.771.382,15**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	695,89	1.708.271,84
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		695,89	1.708.271,84
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	10.000,00	10.000,00
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	6	20.341.333,59	14.053.110,31
TOTAL ACTIVO (A + B)		**20.484.144,39**	**15.896.575,36**

PASIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		**2.498.081,77**	**1.753.732,48**
A-1) Fondos propios	8	2.498.081,77	1.753.732,48
I. Capital		61.000,00	61.000,00
1. Capital escriturado		61.000,00	61.000,00
III. Reservas	8	1.699.009,83	404.870,69
1. Legal y estatutaria		12.200,00	-
2. Otras reservas		1.686.809,83	404.870,69
V. Resultados de Ejerc. Anteriores	*8*	2.203,76	-
1. Remanente		2.203,76	-
VI. Otras aportaciones de Socios	*8*	499.770,11	-
1. Aportaciones de socios o propietario		499.770,11	-
VII. Resultado		236.098,07	1.287.861,79
1. Resultado del ejercicio		236.098,07	1.287.861,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		**36.238,32**	**80.713,18**
II. Deudas a largo plazo		38.618,68	80.716,48
IV. Pasivos por impuesto diferido		(2380,36)	(3,3)
C) PASIVO CORRIENTE		**17.949.824,30**	**14.062.129,70**
III. Deudas a corto plazo	7	43.050,58	43.050,58
3. Acreedores por arrendamiento Financiero		26.572,16	26.572,16
5. Otras deudas a corto plazo		16.478,42	16.478,42
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-9	17.906.773,72	14.019.079,12
1. Proveedores		*1.666,92*	*2.396,89*
2. Otros acreedores		*17.905.106,80*	*14.016.682,23*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**20.484.144,39**	**15.896.575,36**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

	NOTAS MEMORIA	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	1.452.979,82	1.963.020,35
4. Aprovisionamientos	12	(10.392,48)	(12.597,6)
5. Otros ingresos de explotación	12	1.972,25	10.069,63
6. Gastos de personal	12	(511.063,34)	(334.225,52)
7. Otros gastos de explotación	12	(929.882,58)	(336.045,89)
8. Amortización del inmovilizado	5	(16.755,05)	(2.359,18)
13. Otros resultados	12	(2.942,6)	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(16.265,98)**	**1.287.861,79**
B) RESULTADO FINANCIERO		**252.963,15**	**-**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**236.697,17**	**1.287.861,79**
20. Impuestos sobre beneficios		(599,1)	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**236.098,07**	**1.287.861,79**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

MEMORIA PYMES

EJERCICIO ECONÓMICO

1 ENERO 2024 A 31 DICIEMBRE 2024

SOCIEDAD DE DESARROLLO DE LA MATANZA DE ACENTEJO, S.A.U.

A-38.977.922

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad SOCIEDAD DE DESARROLLO DE LA MATANZA DE ACENTEJO, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el día 30 de enero de 2009, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Carlos González Pedregal García, con el número 202 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en la Hoja TF-45665, Tomo 3088 y folio 186 e inscripción 1ª, siendo su forma jurídica en el momento de su constitución de Sociedad Anónima Unipersonal.

Su número de Identificación Fiscal es A-38.977.922 y su domicilio social se encuentra en Calle La Resbala, s/n, 38370, La Matanza de Acentejo, Santa Cruz de Tenerife.

La Sociedad estuvo inactiva desde el 30 de junio 2017 hasta marzo 2022.

Su objeto social y las actividades a las que se dedican incluyen las relacionadas con instalaciones municipales que han sido cedidas a la sociedad por parte del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo (en adelante, el Ayuntamiento) y por tiempo ilimitado:

-La gestión de los servicios municipales de la agencia de desarrollo local gestionando las políticas municipales de empleo, formación, dinamización económica, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la cooperación empresarial.

-La gestión, explotación, la construcción de los equipamientos municipales, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones o servicios municipales encargados o encomendados, entre los nombrados los siguientes:

- Gestión de instalaciones y actividades deportivas, así como todas aquellas que promuevan el bienestar social, la salud y el ocio saludable.
- Promover el desarrollo sostenible, la transición ecológica, energética, así como la transformación digital y la lucha contra el cambio climático.
- La implementación y gestión de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible.
- Plazas, parques, jardines, o cualquier instalación municipal.
- Centros Sociales, culturales, educativos, deportivos, etc...
- Construcción y ejecución de cualquier índole de ámbito municipal.

-Cualquier encargo de servicio, gestión, explotación o ejecución encomendado por el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de la Matanza de Acentejo

La Sociedad es una entidad dependiente del Ayuntamiento de La Villa de la Matanza de Acentejo participada en un 100% por el mismo.

La Sociedad desarrolla su actividad en el Complejo Deportivo de La Matanza de Acentejo mediante encargo-encomienda.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Sociedad formula las cuentas anuales aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, cumpliendo para ello los requisitos contenidos en el artículo 2 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y los criterios contables específicos para microempresas.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
d) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

2. Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Las presentes Cuentas Anuales fueron formuladas con fecha 23 de abril de 2024

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido aprobadas con fecha 31 de octubre de 2024.

3. Principios contables.

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes y en el Código de Comercio.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

5. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se incluyen ajustes realizados contra ejercicios anteriores:

EPIGRAFE			SALDO 2023	AJUSTE	SALDO AJUSTADO
ACNC	Inmovilizado material	Arrendamiento financiero	17.904,57	107.288,64	125.193,21
AC	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Regularización ingresos	1.357,32	1.706.914,52	1.708.271,84
PNC	Deudas a largo plazo	Arrendamiento financiero	3,30	(80.716,48)	(80.713,18)
PC	Deudas a corto plazo	Arrendamiento financiero	(16.478,42)	(26.572,16)	43.050,58)
PN	Reservas	Regularización	(14.182,04)	419.052,73	404.870,69
RDO	Importe neto de la cifra de negocios	Regularización ingresos	675.158,56	1.287.861,79	1.963.020,35

9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	236.098,07	0,00
Total	**236.098,07**	**0,00**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 se distribuirá de la siguiente manera.

Base de reparto	2024	2023
Reserva Legal	23.669,72	0,00
Reserva voluntaria	212.428,35	0,00
Total	**236.098,07**	**0,00**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea este precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Dicho coste también incluye los gastos adicionales y necesarios que se hayan podido producir hasta el momento de la puesta en funcionamiento del bien.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma 17ª del Plan General de Contabilidad aplicable a las Pymes.

En los inmovilizados materiales que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro de tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El criterio de amortización es lineal a lo largo de la vida útil de los elementos:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Instalaciones técnicas	10 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso de información	26 %

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la empresa al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

El coste de los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado se determina por el coste de producción, integrado por el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También, en el coste de producción se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables para la fabricación, elaboración o construcción de los elementos para el propio inmovilizado de la empresa.

La entidad no tiene arrendamientos financieros ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

4.2 Activos financieros.

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se clasifican, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

1. Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los siguientes:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.

b) **Otros activos financieros a coste amortizado**: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los dispuesto en el párrafo anterior, se valoran por su valor nominal: los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para el caso de activos financieros a interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la siguiente categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen, salvo que se incluyan en la siguiente:

a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios por operaciones de tráfico de la empresa.
b) Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, que se esperan pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Su valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

4.4 Correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

CRITERIO EMPLEADOS PARA EL REGISTRO DE LA BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CRITERIOS EMPLEADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS O GASTOS PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.6 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido. El impuesto corriente se obtiene de la aplicación del tipo de gravamen correspondiente sobre la base imponible para luego descontar el importe de las deducciones fiscalmente admitidas. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la disminución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

4.7 Ingresos y gastos.

En la contabilización de las ventas, se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

Las ventas y prestaciones de servicios se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos son recuperables. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los de transportes a cargo de la empresa se han contabilizado en las cuentas correspondientes del grupo 6.

Los descuentos y similares incluidos en factura, incluidos los de pronto pago, se han considerado como menor importe de la venta.

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

Los gastos por servicios recibidos, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre el servicio, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor del mismo.

Los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en que tengan lugar los cobros o pagos correspondientes a los mismos.

4.8 Provisiones y contingencias.

En la fecha de cierre del ejercicio, las provisiones son valoradas por la empresa por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas razonables de que dicho reembolso será percibido.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con empresas del grupo o multigrupo se registran según lo establecido en la norma de registro y valoración 21ª del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones de esta naturaleza a valores razonables de mercado. Igualmente se registran a valor normal de mercado las operaciones realizadas con empresas asociadas o con el resto de partes vinculadas. De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, cumpliéndose también los requisitos marcados en el punto primero del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que el precio acordado no equivaliese a su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Por todo esto el Consejo de Administración de la sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La actualización de los valores de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se realizan de acuerdo con las normas contenidas en el capítulo III de la Ley 16/2012 por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos en las partidas del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, han sido los siguientes:

Inmovilizado material

2024

COSTE

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
212	Instalaciones técnicas	7.998,00	30.696,07			38.694,07
213	Maquinaria	107.288,64				107.288,64
216	Mobiliario	10.185,75	-	-	-	10.185,75
217	Equipos proceso de información	2.080,00	-	-	-	2.080,00
TOTALES		**127.552,39**	**30.696,07**	**-**	**-**	**158.248,46**

AMORTIZACIÓN

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
2812	Amortización acumulada instalaciones técnicas	(799,80)	(2.321,03)	-	-	(3.120,83)
2813	Amortización acumulada maquinaria	-	(19.893,96)	-	-	(19.893,96)
2816	Amortización acumulada mobiliario	(1.018,58)	(1.018,58)	-	-	(2.037,16)
2817	Amortización acumulada equipos proceso de información	(540,80)	(540,80)	-	-	(1081.60)
TOTALES		**(2.359,18)**	**(23.774,37)**	**-**	**-**	**(26.133,55)**

COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CANARIAS
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS

VALOR NETO CONTABLE	125.193,21	132.114,91

2023

COSTE

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
212	Instalaciones técnicas	-	7.998,00			7.998,00
213	Maquinaria		107.288,64			107.288,64
216	Mobiliario	4.928,82	5.256,93	-	-	10.185,75
217	Equipos proceso de información	-	2.080,00			2.080,00
	TOTALES	**4.928,82**	**122.623,57**	**-**	**-**	**127.552,39**

AMORTIZACIÓN

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final
2812	Amortización acumulada instalaciones técnicas	-	(799,80)	-	-	(799,80)
2813	Amortización acumulada maquinaria		-	-	-	-
2816	Amortización acumulada mobiliario	-	(1.018,58)	-	-	(1.018,58)
2817	Amortización acumulada equipos proceso de información	-	(540,80)	-	-	(540,80)
	TOTALES	-	**(2.359,18)**	**-**	**-**	**(2.359,18)**
VALOR NETO CONTABLE		**4.928,82**				**125.193,21**

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con la adquisición de Aro Basket, Tablero, Kit Domo para la piscina del Complejo Deportivo de La Matanza por importe de 137.984,71 €.

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con la adquisición de una silla hidráulica para la piscina del Complejo Deportivo de La Matanza por importe de 7.998,00 €.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del material a 31 de diciembre de 2024.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos firmes de compra. Durante el ejercicio 2024 no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

No hay elementos al cierre del ejercicio que estén totalmente amortizados.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Categorías de activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración octava del Plan General Contable aplicable a las Pymes se recoge en el siguiente cuadro:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

a) Activos financieros a largo plazo, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

No hay activos financieros a largo plazo ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

b) Activos financieros a corto plazo, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CLASES	Instrumentos Fros C/P Créditos Derivados Otros		TOTAL	
Categorías	*2024*	*2023*	*2024*	*2023*
Activos fros. a coste amortizado	10.695,89	1.718.271,84	10.695,89	1.718.271,84
Efectivo y otros activos líquidos	20.341.333,59	14.053.110,31	20.341.333,59	14.053.110,31
TOTALES	**20.352.029,48**	**15.771.382,15**	**20.352.029,48**	**15.771.382,15**
El saldo con las Administraciones Públicas se encuentra reflejado en la Nota 9 de la Memoria				

Activos financieros a coste amortizado

Descripción	*2024*	*2023*
Clientes y otras cuentas a cobrar	695,89	1.708.271,84
Inversiones financieras a corto plazo	10.000,00	10.000,00
Bancos e instituciones de crédito	20.341.333,59	14.053.110,31
TOTAL	**20.352.029,48**	**15.771.382,15**

6.2. Correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

6.3. Activos financieros a valor razonable

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

6.5. Deterioro de activos financieros.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance cerrado a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

6.6. Vencimiento de activos financieros.

El vencimiento de todos los activos financieros recogidos en balance es a corto plazo.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Categorías de pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración octava del Plan General Contable aplicable a las Pymes se recoge en el siguiente cuadro.

a) Pasivos financieros a largo plazo

El pasivos financieros a largo plazo se registra en el presente ejercicio por importes de 38.618,68€

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

b) Pasivos financieros a corto plazo

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	Créditos Derivados Otros			
Categorias	*2024*	*2023*	*2024*	*2023*
Pasivos financieros a coste amortizado	(17.907.850,05)	(14.037.712,45)	(17.907.850,05)	(14.037.712,45)
TOTALES	**(17.907.850,05)**	**(14.037.712,45)**	**(17.907.850,05)**	**(14.037.712,45)**
El saldo con las Administraciones Públicas se encuentra reflejado en la Nota 9 de la Memoria				

Pasivos financieros a coste amortizado

Descripción	*2024*	*2023*
Acreedores por arrendamiento financiero	(26.572,16)	(26.572,16)
Proveedores	(1.666,92)	(2.396,89)
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	(16.478,42)	(16.478,42)
Acreedores por prestación de servicio	(285.093,33)	(41.036,01)
Anticipo de clientes	(17.574.246,93)	(13.950.537,90)
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
Personal	(3.792,29)	(691,07)
TOTAL	**(17.907.850,05)**	**(14.037.712,45)**

El saldo del epígrafe de "anticipos de clientes" se corresponde con ingresos realizados por parte del Ayuntamiento de La Matanza para acometer distintos encargos y para el mantenimiento y gestión de las instalaciones que gestiona la Sociedad, a medida que va ejecutando los encargos la Sociedad registra contablemente los ingresos y los gastos correspondientes en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7.2 Vencimiento de las deudas

El vencimiento de todas las deudas recogidas en el pasivo del balance es a largo plazo asciende a 38.618,68€

7.3 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

7.4 Préstamos pendientes de pago

No existen préstamos ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

8. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Corrección errores	31/12/2024
Capital escriturado	61.000,00	-	-	-	61.000,00
Reservas	404.870,69	-	-	1.294.139,14	1.699.009,83
Resultado del ejercicio	-	2.203,76	-	-	2.203,76
Otras Aportaciones de Socios	-	-	-	499.770,11	499.770,11

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ

Resultados	1.287.861,79	-	1.051.763,72	-	236.098,07
TOTAL	**1.753.732,48**	**2.203.76**	**1.051.763,72**	**(1.793.909,25)**	**2.498.081,77**

Concepto	01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Corrección errores	31/12/2023
Capital escriturado	61.000,00	-	-	-	61.000,00
Reservas	1.765,89	-	-	-	404.870,69
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.287.861,79
TOTAL	**62.765,89**	**-**	**-**	**-**	**1.753.732,48**

1. El capital social de la entidad está representado por los títulos que se indican a continuación:

Tipo	Nº Acciones	Valor Nominal
Acciones	1.000	61,00 €

2. No existen circunstancias que limiten la disponibilidad reservas.
3. No existe capital autorizado por la junta de accionistas para que el consejo de administración lo pongan en circulación.
4. La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.
5. La reserva Legal no está dotada.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(18.522,40)	(3.341,26)
Seguridad Social	(12.716,14)	(8.612,85)
IGIC	(10.138,24)	(4132,45)
Otros	(599,10)	50,05
	(41.975,88)	**(16.036,51)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

a) El gasto por impuesto sobre beneficios corriente en el presente ejercicio asciende a 599,10 euros.

b) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio

No hay correcciones temporarias ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

c) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

No hay contabilizados los créditos por bases imponibles negativas, ni en este ejercicio ni en el anterior, debido a que la entidad su único accionista es una entidad pública.

d) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación con Incentivos Fiscales.

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

f) No hay bases imponibles negativas pendientes de compensar.

g) Se aplica bonificación de la cuota íntegra, según art 34.2 LIS

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se presenta a continuación:

a) El volumen de las operaciones comerciales realizadas que han tenido lugar se resume a continuación:

Ejercicio 2024

Entidad	Servicios
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	950.893,58

Ejercicio 2023

Entidad	Servicios
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	675.809,35

La entidad ha facturado al Excmo. Ayuntamiento de Villa de La Matanza de Acentejo al amparo del artículo 85 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local que establece que son servicios públicos locales los que prestan las entidades locales en el ámbito de sus competencias. Y que los mismos podrán gestionarse en gestión directa o indirecta y, entre otras formas de gestión directa, por sociedad mercantil cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local o a un ente público de la misma.

b) Al cierre de 2024 existen cantidades pendientes de cobro.

Nº EXPEDIENTE	DENOMINACION	IMPORTE PENDIENTE
3056/2024	GESTION DEL CAMPUS DE VERANO 2024	51.840,40 €
6235/2024	GESTION CAMPUS DE NAVIDAD 2024	15.413,20 €

605/2024	ENCOMIENDA DE GESTION DE LA LUDOTECA MUNICIPAL	24.940,00 €

2. No ha habido remuneración al personal de alta dirección.

3. No ha habido remuneración a los miembros del órgano de administración.

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de lo establecido en el RD 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del consejo de administración manifiestan que no poseen ni directa, ni indirectamente participaciones en sociedades con análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la sociedad, ni ocupan puestos de administración ni directivos en sociedades competidoras de la Sociedad.

5. Los encargos recibidos por parte del Ayuntamiento de La Matanza para el ejercicio 2024 son los siguientes:

N.º EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	IMPORTE
3056/2024	GESTION DEL CAMPUS DE VERANO 2024	28/06/2024	51.840,40 €
2997/2024	PROGRAMA CULTURALNOVIEMBRE 2024-MAYO 2025	14/10/2024	69.697,70 €
5373/2024	EJECUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE CANALIZACION PARA LA INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL HASTA EL PUNTO DE ACCESO ESTABLECIDO 24/10/2024	24/10/2024	309.821,76 €
5374/2024	EJECUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE CANALIZACION PARA LA INSTALACION FOTOVOLTAICA DEL CEIP ATALAYA HASTA EL PUNTO DE ACCESO ESTABLECIDO	24/10/2024	384.973,28 €
5607/2024	EJECUCION DEL PROYECTO DE COMUNIDAD ENERGETICA EN EL PABELLON MUNICIPAL	24/10/2024	549.632,95 €
4338/2023	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES CONSISTENTES EN REPARACIÓN DEL FIRME CAMINO LOS CANARIOS Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA DE LA VICA EN CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR EL INCENDIOFORESTAL OCURRIDO EN 2023	17/10/2024	564.482,96 €
3299/2023	Creación Unidad Provisional de Contratación y Ejecución de Proyectos Europeos y Agenda 2030	30/06/2023	165.312,56 €
6150/2024	ENCARGO GESTION DE LA REDACCION DEL PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA Y EJECUCION DE FASE DE ACABADO DEL CENTRO INSULAR DE TRANSFORMACION DE PRODUCTO AGROALIMENTARIO	12/12/2024	400.000,00 €
6056/2024	ENCARGO GESTION DE LA REDACCION Y EJECUCION DE LAS LINEAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DE LA AGENDA URBANA	05/12/2024	1.200.000,00 €
5869/2024	GESTION CAMPUS DE NAVIDAD 2024	05/12/2024	15.413,20 €
6235/2024	EXP.6235/2024 GESTION EVENTO FESTIVAL SONRIE 2025	19/12/2024	22.908,90 €
4259/2020	GESTION EJECUCION DE OBRA DE CERRAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DEL CEIP ATALAYA Y ACENTEJO	05/12/2024	316.870,87 €
605/2024	ENCOMIENDA DE GESTION DE LA LUDOTECA MUNICIPAL	21/02/2024	24.940,00 €

Importe total de encargos ejercicio 2024: 4.075.894,58 euros.

Al cierre del ejercicio de 2024 se encuentra contabilizado en el pasivo corriente un importe de 17.574.246,93 (nota 7.1) euros, correspondiente a anticipos recibidos durante el 2024 y 2023 por parte del Ayuntamiento de La Matanza para acometer distintos encargos que aún no han sido ejecutados.

11. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio del personal empleado durante el ejercicio expresado en categorías y sexo es la siguiente:

Ejercicio 2024:

Personal 31/12/2024 (medios)

CATEGORIA	FIJO		NO FIJO	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AUX. ADM/GUIA	1			
ENCARGADO GERENTE				1
PERSONAL LIMPIEZA		2		1
MONITOR	3	1	6	3
COORDINADOR		1		
OFIC. MANTENIMIENTO	1	1		
JEFE SUPERIOR	2	2		
TOTAL	7	7	6	5

Ejercicio 2023:

Personal 31/12/2023 (medios)

CATEGORIA	FIJO		NO FIJO	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AUX. ADM/GUIA	1			
ENCARGADO GERENTE				1
PERSONAL LIMPIEZA		2		1
MONITOR	2	1	4	3
COORDINADOR		1		
OFIC. MANTENIMIENTO	1	1		
JEFE SUPERIOR	2	2		
TOTAL	6	7	4	5

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio actual ni en el anterior.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Prestaciones de servicio	1.452.797,82	1.963.020,35
Total	**1.452.797,82**	**1.963.020,35**

12.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de los otros ingresos de explotación es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Ingresos accesorios y otros de gestión cte.	1.972,25	10.069,63
Total	**1.972,25**	**10.069,63**

14.3 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Compra de mercaderías	(9.761,08)	(12.597,60)
Total	**(9.761,08)**	**(12.597,60**

14.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Sueldos y salarios	(382.376,06)	253.569,25
Indemnizaciones	(3.410,12)	(1.551,12)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(123.035,87)	(77.293,43)
Otros gastos sociales	(2.241,29)	(1.811,72)
Total	**(511.063,34)**	**(334.225,52)**

14.5 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Arrendamientos y cánones	(10.997,03)	(17.400,50)
Reparaciones y conservación	(759169,28)	(51.350,37)
Servicios profesionales independientes	(72.004,08)	(54.675,84)
Primas de seguros	(3.980,10)	(2.422,72)
Servicios bancarios	(8.797,07)	(6.062,42)

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(11.781,21)	(1.638,81)
Suministros	(94,85)	(904,07)
Otros servicios	(53.561,34)	(193.213,69)
Otros tributos	(9459,43)	(8.377,47)
Total	**(929.844,39)**	**(336.045,89)**

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida** de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida** de naturaleza sobre la emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluida en la Memoria.

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance:

	2024 (Días)	2023 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	64,74	28

Los miembros del Consejo de Administración han formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024 en su reunión del 12 de junio de 2025. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 21, han sido visadas por la Secretaria del Consejo, firmando en esta hoja todos los miembros del Consejo de Administración.

D. Ignacio Rodríguez Jorge
Presidente

D. Miguel Ángel Pérez Pío
Vicepresidente

Dña. Monica Espinosa de Leon
Secretaria

Dña. María Eugenia Hernandez Hernandez
Consejero

D. José Ramón Rodríguez García
Consejero

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DIEGO GONZÁLEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L.

D. Marcelo Mendez Carrillo
Consejero

Isidro Felipe Exposito
Consejero

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DIEGO GONZALEZ AUDITORES ASOCIADOS S.L